

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia.	1 1/2 Pta.
En el resto de España, trimestre.	4 Ptas.
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Jueves 22 Febrero 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Roca, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

La superficie y el fondo

De la política diaria y corriente era el asunto capital la terminación del debate de los presupuestos.

¿Podrá cerrar el Gobierno las Cortes antes de Carnaval? ¿Tendrá despejados y seguros los meses de Marzo y Abril para ocuparse en la reorganización de servicios? ¿Tales eran las preguntas hechas por personajes, diputados, senadores, grupos y periódicos!

Los ministeriales se las prometían felices. Los opositores desconfiaban. «Hay cansancio—decían los primeros—y las discusiones no se sostendrán con animación por mucho que sea el empeño que en ello se ponga.» «Para realizar sus deseos en tan corto plazo—observaban las oposiciones—el gobierno habrá de conceder mucho de lo que nosotros pedimos. No se pescan truchas á bragas enjutas.»

¡Conferencia por aquí; conferencia por allá! El término de ellas nos lo señalan los periódicos de la noche. El ministro de Hacienda se manifiesta intransigente; las minorías se declaran intransigentes también. No hay concierto; ni siquiera tregua. La discusión de los presupuestos continuará por tiempo indefinido.

Pero ¡cosa rara! al hacerle constar, los ministeriales no se mostraban contrariados, sino en la superficie. En el maloculto fondo estaban regocijados.

¡Y es natural que así sea! Cerrarán ahora las Cortes para abrirse en Mayo, y el gabinete Silvela tendría en esos dos meses necesidad de haber un grande esfuerzo de actividad y energía para realizar verdaderas reformas en la Administración. ¿Siguen las sesiones? El esfuerzo no será ya de la voluntad, sino la palabra. ¿Qué ministro español ha temido jamás esta clase de empresas? Entre un acto que reclame firme resolución y un debate que exija diez discursos, todo político castizo optará por este.

—«¡Cierto! No hemos hecho nada; pero eso se debe á que las oposiciones no nos lo han consentido.»

Multitud de veces habremos de oír semejante disculpa, de aquí á Julio. ¡Es una maravilla el arte político que por acá se usa! Para obligarle á caminar se le ofrece una hamaca á un criollo.

Verdaderamente el gobierno ha podido y debido hacer más de lo que hecho para llevar con empuje y rapidez las discusiones. Al proceder del modo con que ha procedido ha probado sentir muy tibio interés por que el asunto se resuelva con brevedad. ¿Quién es aquí el más hábil? Entre tanta habilidad el país es el que pierde.

No seremos nosotros quienes renieguen de la extensión que se da al importante debate de los presupuestos. Después de haber solicitado un año y otro año atención preferente para esa tarea de la representación nacional, venir ahora á censurarla sería la mayor de las inconsecuencias. Pero no se trata de eso.

Todo el interés político hállase hoy concentrado sobre la cuestión económica. Un mes de discusión de ésta muy preferible á aquellos torneos parlamentarios, único objeto de expectación en las Cortes hasta hace muy poco tiempo. Si en España no hay para todo otra alternativa sino la de la sequía ó la inundación, preferimos esta última, porque con ella habrá daños, pero hay cosecha, y con la primera sólo cabe la esterilidad.

Sin embargo, hubiéramos parecido más fecunda la extensa temporada parlamentaria consagrada á la discusión de los presupuestos, si alguna de las minorías, en lugar de encerrarse en una fácil crítica negativa, hubieran expuesto y afirmado en toda cuestión ventilada su pensamiento propio.

Si en las próximas sesiones de Cortes se lleva á cabo algo de esa obra, todo el tiempo nos parecerá poco. Para empleado en detalles y minucias, que no alteran la índole de la cosa, ni abren horizontes, ni alientan esperanzas, ni conducen á tro fin

sino al de aplazar los compromisos del gobierno con la opinión pública, nos parecerá demasiado.

Desde Amsterdam

Los ingleses acaban de verificar la operación que se esperaba desde hace mucho tiempo, en realidad desde el principio de la campaña; es decir, que el nuevo generalísimo lord Roberts y el general de división French han pasado los ríos Riet y Modder é invadido por el Oeste el Estado libre de Orange.

Según telegramas que reciben los grandes periódicos holandeses *Algemeine Handelsblad* y *Nieuwe Rotterdamse Courant* ese hecho, tan luego como fué conocido en Londres, produjo allí una exuberante alegría, y en las demás capitales europeas, donde con tan intenso interés y simpatía por los boers se sigue la marcha de esta memorable campaña, háse originado una singular impresión de ansiedad y zozobra.

En Holanda, cuyo público está mejor informado acerca de la verdadera situación en el Africa del Sur, pues á diario llegan aquí montones de periódicos boers y de cartas escritas por holandeses residentes en aquellos parajes, la noticia, desde ha mucho descontenta, no ha causado la menor sorpresa. Siguese como antes confiándose en la victoria definitiva de los heroicos republicanos.

Dicen los despachos que las fuerzas inglesas han pasado los diferentes vados del Riet y Modder sin grandes dificultades, y sin apenas encontrar resistencia por parte de los boers. Esto no es de extrañar, pues las cuencas de ambos rios son anchurosas y poco accidentadas, siendo muy numerosos los vados que allí existen. El terreno al Norte de dichos rios no lo conocen los ingleses, ni existen mapas geográficos del mismo. Según los telegramas de Londres, se supone que este terreno consta de una sucesión de mesetas bastante planas que presentarán condiciones poco favorables á la táctica especial de los boers; pero según noticias de origen boer, el referido terreno es mucho más accidentado de lo que se supone, y como los boers esperaban allí un ataque de los ingleses desde un principio, está fuera de duda de que allí han acumulado medios defensivos adecuados,

Puesto que los ingleses al pasar los precipitados rios no han encontrado resistencia por parte de los boers, es casi seguro que estos han repetido el procedimiento que tan buenos resultados les dió en el Tugela, y que consistió en dejar al enemigo para atraerlo á un terreno donde fácilmente pudiera ser batido. Esta impresión empieza á confirmarse.

Es preciso penetrarse bien de la idea de que tanto Mafeking como Kimberley no tienen importancia estratégica alguna y que su liberación—en el supuesto de que se logre—no significará absolutamente nada para la marcha ulterior de las operaciones.

Estas, según parece, van á desarrollarse en gran escala en el propio territorio del Estado libre de Orange. El ejército de Roberts, que consta, según todas las noticias de 35.000 hombres, ya llegó á Jacobsdal y avanzará por la carretera que desde esa población va á Bloemfontein sobre la capital de la pequeña república.

Mientras tanto, los boers por su parte, han cruzado más hacia el Sur de la Colonia del Cabo, tomando Renaburgo y obligando á los ingleses que ocupaban á dicha población, á replegarse sobre Arundel.

Se supone que allí no parará el avance de los boers y que se apresurarán á apoderarse de la línea de ferrocarril que va de Rosmead á Da Aar, cortando así á lord Roberts de su base de operaciones. Esta circunstancia puede tener fatales consecuencias para los ingleses, sobre todo si los boers, avanzando aún más hacia el Sur, logran insurreccionar á la Colonia del Cabo, que en caso de necesidad podría aumentar en 70.000 hombres el número de los enemigos del ejército británico.

Sea de ello lo que quiera, háse entablado entre boers é ingleses una verdadera partida de ajedrez, un espacio particular de esa campaña es desde luego el que ofrece la invasión del territorio enemigo por ambos adversarios á la vez, por lord Roberts hacia Bloemfontein, por Delarey hacia el Sur de la Colonia del Cabo. Indudablemente la situación es grave para ambos contendientes. Lord Roberts, cuando se le hayan agregado las fuerzas de Kelly-Kenny las de Methuen y la séptima división, dispondrá de un ejército de 50.000 hombres. No hay duda de que Cronje, Delarey y Joubert destacan fuerzas suyas para oponer un núcleo de

fuerzas respetable á dicho ejército. Desgraciadamente para los ingleses dentro de muy poco empezará la estación de las lluvias y hará casi imposible todas las operaciones. Luego, si logran entrar en Bloemfontein, allí se verán cercados por los boers y no tendrán medio alguno de abastecerse. Esa marcha sobre Bloemfontein hace tres meses hubiese sido un golpe estratégico de trascendencia; ahora es casi una locura.

Pocos elogios, en verdad, merece hasta ahora la estrategia inglesa. Un oficial holandés que combate en las filas boers escribe á un amigo en ésta lo siguiente: «Sólo hace dos meses y medio que estoy aquí, y he tomado parte en operaciones contra los generales ingleses Symons, White y Buller; pero debo declarar que el sistema de guerrear de dichos generales está tan falto de lógica y de sentido común, que no vuelvo de mi estupefacción. En cambio la estrategia de los boers es tan admirable, que para creer en ella hay que ser testigo como yo. Esta guerra durará un año, si no desmayan antes los ingleses, y concluirá con el triunfo más completo de los boers.»

Según el «Liverpool Post», el Transvaal prepara al mundo un espectáculo jamás visto: el alistamiento en masa de las mujeres boers, que quieren pelear al lado de sus maridos, hijos y hermanos. Hace ya tres meses que 50.000 mujeres están estudiando el ejercicio y el manejo del fusil. Hasta ahora, el presidente Krüger y el general Joubert han logrado disuadir a las que entren en campaña; pero las mujeres han jurado que si el enemigo invadía el territorio patrio, ningún poder en el mundo las podría impedir lanzarse al combate.

MELCHIOR VAN DOORN.

Ferrocarril de Valdezafán

Congreso de los Diputados

Proposición de ley del señor Marqués de Lema y otros determinando la manera de otorgar la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa y San Carlos de la Rápita.

Los Diputados que suscriban ruegan al Congreso se sirva aprobar la siguiente

Proposición de Ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, mediante concurso público y con sujeción á las prescripciones vigentes y á las condiciones que determina la ley de 14 de Marzo de 1880 en cuanto no resulte modificadas ó anuladas por la presente ley, otorguen la concesión del ferrocarril que, partiendo de Val de Zafán (Puebla de Híjar), y pasando por la ciudad de Alcañiz, termine en Tortosa ó en San Carlos de la Rápita.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden 30 de Octubre de 1882. Podrán autorizarse, desde luego, las variaciones que en el mismo

sean necesarias y las que faciliten la rápida conclusión de las obras; pero entendiéndose siempre que el ferrocarril, partiendo de Puebla de Híjar, ha de pasar por Tortosa y terminar en este punto ó en San Carlos de la Rápita.

Art. 3.º La línea deberá quedar concluida y dispuesta para la explotación dentro de cuatro años, contados desde el otorgamiento de la escritura de concesión.

El concesionario deberá justificar que ha invertido en obras, expropiaciones ó material aceptado en la línea, al finalizar cada uno de los referidos cuatro años, las cantidades siguientes: en el primer año, el 15 por 100 del presupuesto total aprobado; en el segundo, el 25 por 100; el 30 por 100 en el tercero, y el 30 por 100 en el cuarto.

Art. 4.º El Estado auxiliará la construcción de esta línea con cantidad fija de 5 765.331 pesetas, resto de la subvención concedida por la ley de 14 de Marzo de 1880. Esta suma se entregará al concesionario, en las mismas proporciones determinadas por el artículo anterior, para la cantidad que ha de invertirse anualmente en obras, expropiaciones y material, y previa certificación facultativa que justifique la inversión.

A virtud de lo preceptuado en el art. 6.º de la ley de 15 de Junio de 1894, y como aumento de subvención se entregarán al concesionario todas las obras hoy ejecutadas ó en vías de ejecución en este ferrocarril, y el material fijo y móvil de todas clases perteneciente al mismo, de que se ha incautado el Gobierno al declararse la caducidad la antigua concesión.

Art. 5.º El concesionario se obliga á continuar desde luego la explotación del trozo hoy construido y abierto al servicio público entre Puebla de Híjar y Alcañiz.

Art. 6.º La fianza que con arreglo á las disposiciones vigentes, y en garantía del cumplimiento de su compromiso ha de prestar el concesionario, se conseguirá dentro de los tres días siguientes al de publicada la Real orden otorgando la concesión y será devuelta por partes iguales á las cantidades invertidas en obras, expropiaciones y material, según lo dispuesto en el art. 3.º

Art. 7.º El incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas en los artículos precedentes, producirá, previos informes que el Gobierno estime necesarios, la caducidad de la concesión con pérdida de la fianza, é incautándose el Estado de todas las obras y del material acopiado, sin que el concesionario tenga derecho á indemnización alguna.

Art. 8.º El concurso se celebrará en el Ministerio de Fomento entre una Comisión compuesta del director de obras públicas, que le presidirá, de los Diputados á Cortes por los distritos de Alcañiz, Valderrobres, Tortosa y Roquetas, cuyo término ha de atravesar el ferrocarril; un Senador por la provincia de Tarragona y otro por la de Teruel, designados por el Presidente de la Cámara, el director

general de lo Contencioso, el interventor general de la Administración del Estado y el jefe del Negocio de construcción de ferrocarriles de dicho Ministerio, que hará de secretario.

Art. 9.º Esta Comisión examinará las proposiciones presentadas y significará al Ministro de Fomento, en un plazo que no podrá exceder de diez días, la que en su concepto sea preferible.

El Gobierno, en Consejo de Ministros y á propuesta del de Fomento, aceptará la que juzgue más ventajosa á los intereses de dicha provincia y á los generales del Estado; podrá, también, desechar todas las proposiciones presentadas.

En todo caso, éstas, el acta de concurso y de la reunión en que la Comisión delibere sobre ellas, se publicarán en la «Gaceta de Madrid.»

Art. 10.º Tanto en el caso de caducidad, como en los de no haberse presentado proposiciones al concurso, ó no aceptarse las que se presenten, el Gobierno procederá á otorgar nueva concesión en la forma y condiciones que estime convenientes.

Art. 11.º El Ministro de Fomento adoptará con urgencia las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Palacio del Congreso 13 de Febrero de 1900.—El Marqués de Lema.—
Siguen las firmas.

(Del «Diario de Sesiones»)

Crónica

En el tren de las dos de la madrugada de ayer salió con dirección á Barcelona, nuestro querido amigo D. Juan Romeu en cuya ciudad tomará pasaje en el primer vapor que haga rumbo á América.

A despedirle á la estación fué buen número de amigos demostrando estos con lágrimas la pena que les causa la ausencia del amigo querido.

Romeu marcha á América con el decidido propósito de hacer fortuna.

¡Dios proteja á nuestro amigo y El haga que los agradables sueños que le animan se conviertan en no lejano plazo en feliz é inacabable realidad!

El martes regularmente llegará á esta ciudad, el Capitán general de Cataluña D. Manuel Delgado Zuleta acompañado de su Estado Mayor.

Revisará el batallón de Almansa aquí destacado, dirigiéndose acto seguido á Barcelona.

El escaseo de original nos impide publicar la estensa información de la guerra anglo boer, como lo hacemos diariamente.

Los dueños de casas de préstamos están suscribiendo una exposición pidiendo que el descanso dominical no alcance á sus establecimientos.

De Real orden se ha declarado de la competencia de los Juzgados mu-

nicipales, y no de los Alcaldes, como venia sucediendo, las faltas cometidas por pastores abusivo en la propiedad particular.

En las oficinas de la Compañía Trasatlántica se trabaja con actividad en la organización del servicio de la proyectada línea de vapores correos al Brasil y puertos del Pacífico.

Nuevamente ha sido aplazada la salida del señor duques de Veragua, enviando extraordinario y portador de las insignias del Toisón de Oro para el príncipe Federico Alberto de Alemania.

La embajada no saldrá de Madrid hasta el día 25 en el sudexpreso.

El tribunal de oposiciones á notarias vacantes en el Colegio de Barcelona acordó que los ejercicios que debieron suspenderse por la enfermedad del vocal señor Bús, empezasen el sábado día 10, á las cinco de la tarde, en la Casa Colegio, pero solo efectuándose aquel día entre los opositores.

El Tribunal ha concedido á los mismos un plazo hasta el día 20 para que puedan completar los respectivos expedientes. Pasada esta fecha quedará caducado el derecho á hacerlo á los que no lo hayan efectuado.

Para atenciones de primera enseñanza, hicieron en Barcelona ayer un ingreso en la caja especial de la provincia, los Ayuntamientos de Alió y Vinebre.

El sábado pasará por esta ciudad con dirección á Barcelona, donde piensa postular á beneficio del sanatorio de Porta-cod, una estudiantina valenciana.

Per sus condiciones actuales de velocidad y carencia de protección, queda suprimido el armamento de torpedos en los cruceros «Condé de Venadito», «Isabel II», é «Infanta Isabel».

Antesayer cumplieron 22 años que Su Santidad el Papa León XIII fué elevado al Sólío Pontificio.

Créese que en los últimos días del presente mes irá también á Lérica el capitán general de Cataluña señor Delgado y Zuleta.

El primero de Marzo revisará las fuerzas del somatén de la provincia, á cuyo efecto se han dado órdenes á los cabos y subcabos del mismo para que acudan con las fuerzas de su mando.

Fuerzas de la Guardia civil de Manresa, al mando de un capitán, practicaron el domingo último un reconocimiento en una casa de San Juan de Vilatorrada, encontrando diez bayonetas, diez cintas de fusil y seis cañones Berdan con las armas del gobierno y las fechas de 1871

y 1872. Se ha dado cuenta del hallazgo a las autoridades militar y judicial, las cuales han comenzado a instruir diligencias.

En un hospital americano se ha introducido una mejora que desde el primer momento ha dado felices resultados. Se trata de un imán tan poderoso, que puede sostener adherido a él hasta 124 kilos de acero. El primer servicio que ha prestado ha sido extraer del fondo del ojo de un obrero un fragmento metálico, que salió por el mismo trayecto que había abierto al entrar, y que, de seguro a no haber sido removido con tanta rapidez, hubiera originado la pérdida del órgano.

Este gran imán tiene unos 70 centímetros de largo y 30 de diámetro.

Dada la frecuencia con que suelen ocurrir en las grandes poblaciones casos como el anteriormente referido, creemos que, cuando menos, uno semejante debería existir en cada ciudad de importancia.

La producción minera en España del año 1898, últimos datos conocidos, representan un total de 319 millones de pesetas, que excede a la del año anterior en 51 millones y medio. Esta producción puede representar un beneficio de veinte millones de pesetas.

El aumento se debe principalmente al labreo, ó sea mayor arranque y precio de los minerales, cuyo valor es de 152 millones, con alza sobre el año 1867 de 15 millones próximamente.

El beneficio de los minerales representa un valor de 166 millones de pesetas, con aumento sólo de 796.800 sobre el año que precedió.

Las concesiones mineras productivas en 1898 faron 2.601 y 128 las fábricas en actividad. Aquellas aumentaron en 86 y estas han disminuido en 3.

La Junta local de primera enseñanza de Vallmoll, ha nombrado suplente de la escuela de niños de dicho pueblo a D. Isidro Cabré Pallarés, para mientras dure la enfermedad del maestro propietario D. Jaime Boada.

El día 31 de Enero próximo pasado se hallaban acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia 982 individuos distribuidos en la siguiente forma:

En la Casa de esta ciudad, 152 varones y 145 hembras, total 297; en la de la capital, 315 varones y 370 hembras, total 685.

Son muy solicitadas las partidas de aceite que tienen almacenadas los propietarios de los pueblos comarcanos de esta ciudad, pero los dueños se resisten a vender por no serles satisfactorios los precios corrientes.

De hoy a mañana es esperado en la capital el Inspector de Obras públicas D. Antonio de Palacio.

Decididamente el Sr. Paraiso acepta la invitación de la Cámara y Gre-

mios de Valencia.

Con este motivo la Cámara de Comercio y el Sindicato gremial se proponen echar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice.

Probablemente el Sr. Paraiso llegará a Valencia el domingo 4 del próximo mes de Marzo en el tren correo de Madrid.

Se pretende hacerle un recibimiento grandioso.

El mismo domingo por la noche será obsequiado el ilustre huésped con un espléndido té en el salón columnario de la Lonja.

Han quedado constituidas diversas comisiones para organizar festejos,

En Manila ha sido descubierta la primera conjura contra el poder americano.

Se pensaba pegarle fuego a la población por los cuatro costados, arrojar unas cuantas bombas de dinamita y, aprovechando la confusión, no dejar yanqui con cabeza, comenzando por el general Otis.

Dicen de Sevilla que en algunos pueblos de los que se han librado de los destrozos causados por los últimos temporales en aquella comarca, se ha presentado la langosta en tan gran cantidad, que los labradores temen perder por completo sus cosechas.

Para su aprobación, han sido presentados a este Gobierno civil los estatutos y reglamentos de la asociación catanista de Mantblanch.

En la próxima Cuaresma, la capilla de música de la Iglesia Catedral, estrenará composiciones de mérito, algunas de ellas de renombrados maestros italianos, y otras del aventajado compositor y director, el reverendo D. Eduardo Torres.

El ayudante militar de marina del distrito de Villanueva y Geltrú, anuncia la plaza vacante de práctico de la rada de dicha población por fallecimiento de la que la desempeñaba.

Según carta circular que hemos recibido en el próximo mes de Abril se celebrará en Murcia una exposición agrícola, industrial, minera y de Bellas Artes, que dará a conocer los maravillosos resultados del esfuerzo humano y las múltiples y portentosas manifestaciones de la industria.

SS. MM. y AA. RR., los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Fomento, Guerra y Hacienda y otras ilustres personas, así como la Diputación provincial, los Ayuntamientos de la provincia de Murcia y varias sociedades de la capital han prestado su poderosa cooperación y apoyo para la celebración por primera vez en España de dos grandes Congresos nacionales, uno de agricultores y otro de mine-

COMUNICADA

Desde Uldecona

Uldecona 21 Febrero de 1900.

Sr. Dr. de EL NUEVO DIARIO, Tortosa.

Muy señor mío: No queriendo quedar bajo las aseveraciones que nos hace un suelto publicado en *La Verdad* de esa, recurrimos a V. para que costando con su benevolencia inserte en el periódico que V. tan dignamente dirige, la carta que a continuación precede.

Dándole las gracias queda de usted afectísimo S. S. q. b. s. m.

JUAN JOSÉ IVARS.

Sr. Dr. de *La Verdad*.

En el número 37 de su diario y en un suelto en el cual se ocupa de las elecciones de Uldecona, se hace mención al partido republicano diciendo que este luchó solamente por restar votos al Sr. Reverter y sugestionados por el partido carlista; esas afirmaciones las calificamos de imposturas y creyendonos heridos en nuestra dignidad política, esperamos nos pruebe sus afirmaciones de lo contrario consideramos a ese periódico como un impostor.

Y finalmente en lo que se refiere a su correligionario Sr. Reverter hemos de manifestar que el partido de Fusión republicana de esta, se cree políticamente deshonrado de ir con dicho señor. ¿Quiere saber el porqué? que lo pregunte que con sumo gusto le complaceremos.

Uldecona 21 Febrero de 1900.

Juan José Ivars.—Gonzalo Ivars.—Ricardo Riubrsen.—Pascual Raga.—Julio Ferré.—Vicente Castells Calduch.—Pedro Martorell.—Rafael Bel.—Ciprano Millan.—Vicente Castell.—José Gras.—José Matamoros.

Gior's inks London

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 22 de Febrero de 1900

Barómetro

Máxima 754. Mínima 748. Oscilación 6.

Termómetro

Máxima 16'00 Mínima 8'00. Media 12'00.

Evaporímetro, 3'8.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Cúmulos.

Dirección del viento, S. O.

Observaciones, Termómetro seco 16'00. Humo húmedo 15.

El Alumno,

Juan Raga.

El Alumno,

José Llanes.

NOTICIAS DE MADRID

Se ha recibido un despacho de Oviedo diciendo que se han desbordado los rios Navia, Aguero y Foz, inundando la campiña en el término municipal de Grandes Salinas.

Se han perdido los sembrados y demás plantas.

El Sr. Romero Robledo se halla dispuesto a iniciar mañana un nuevo combate en el Congreso relativo al viaje de la Reina a Barcelona.

Servirá de base al mismo un artículo que ayer publicó «La Veu de Catalunya», en el que a propósito del anunciado viaje se hacían algunas indicaciones.

Una numerosa comisión de estudiantes ha visitado al Sr. Pidal para pedirle que se apruebe la proposición del marqués de Villaviciosa relativa a los libros de texto.

Parece que el ministro de Fomento se opone a ello.

LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de CARLOS GIL CAPERA

CALLE DE LA ESTACION FRENTE AL «CAFE UNIVERSAL» TORTOSA

Se sirven platos sueltos a domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

Agencia de negocios

de D. Francisco Fadrudo March. Genoveses, Easanche del Temple, Casa Borrás.—TORTOSA.

Esta Agencia cuenta con elementos y garantía para servir al público con actividad y economía, proporcionándole todo genero de facilidades, tanto en esta población y pueblos del partido, como en la Capital, Madrid y provincias.

Asuntos a que se dedica

Habilitación de clases activas y pasivas, expedientes de quintos y de pensiones de fallecidos, cobro de abonarés, alcances de Ultramar, inquilinatos de casas y de toda clase de créditos, pagos de contribuciones, bienes nacionales y derechos reales, redenciones de censos, préstamos y colocación de capitales, compra y venta de fincas, licencias de arma y caza, comisiones, despacho de exhortos, devolución de depósitos, fianzas y redenciones del servicio militar, traspaso de fincas en los amillaramientos, inscripción de documentos en los Registros de la Propiedad, informes comerciales, registros de Minas, negociaciones de efectos públicos y cupones, etc., etc.

La casa cuenta con activos y acreditados corresponsales y con Letrado y Procurador de confianza.

Para más informes y antecedentes, dirigirse a la misma.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua mineral medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de I.º Agosto 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tío.

Disponible

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

¿CABE DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadrado, de 2,230 paginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saitza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y células personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

El precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: A la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusá, en Cta., calle de Cortés, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararrayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha)—TORTOSA